EL GRADUADOR

mie tedes les dias escepto les lunes.

SPERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Se asegura que será rechazado.

whosh clare worn to an acount of

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales. PUNTOS DE SUSCRICION.

En la . ccion de este periódico.

Reclamac es y correspondencia, á su Director D. An Nio Galdó y Lepez.

PUBLICACIONES.

Toda ebra que se remita áesta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga converiente.

Alicante 24 Noviembre 1880

TABLE TO A SERVELLE A PORT OF THE TOTAL

LA ÚLTIMA CIRCULAR.

El Sr. Lasala, ministro de Fomento é interino de Gobernacion, ha publicado en la «Gaceta» la obligada circular a los gobernadores civiles, con motivo de la proxima rectificacion del censo electoral.

Hace algunos dias nos ocupamos ya de este importante asunto, escitando el celo de nuestros amigos y comités de este distrito, para que acudan en tiempo oportuno á hacer las reclamaciones necesarias, hasta conseguir que el censo se aproxime todo lo posible á la verdad, en cuanto de las oposiciones dependa; y ahora que la última circular del Gobierno sobre el mismo tema ha venido á renovar la cuestion, recomendamos nuevamente á los democratas y á los electores en general el acto de que se trata, tanto por la trascendencia que en todos los paises verdaderamente liberales tiene, cuanto por su influencia en el resultado de las elecciones donde los ciudadanos pueden ejercitarse en la práctica de sus derechos políticos, reconocidos por la ley.

Por grandes que sean los defectos de que adolece el censo electoral vigente, formado sin intervencion alguna de las oposiciones en Noviembre de 1877; por mas que los conservadores hayan privado á los partidos la libre formacion de sus respectivos comités, y por muchos que sean los trámites que exige el procedimiento judicial, para autorizar las inclusiones o exclusiones, no debemos desmayar ante ellos, en la confianza de que si no logramos vencer en la mayor parte de los casos á los candidatos ministeriales, por que esto es casi imposible en España dada la actual legis. lacion y los abusos de las autoridades y delegados del Poder, conseguiremos en cambio poner de manifiesto la arbitrariedad con que proceden siempre los partidarios de la situación para llevar al Congreso una mayoría dócil y numerosa que se preste á votar todo cuanto á ese partido convie ne, olvidando los altos deberes é intereses que las circunstancias, ya que no el voto de la patria, confia á sus representantes.

Bien se deja de ver en la citada circular, el desaliento con que los actuales ministros se dirigen á los gobernadores reclamándoles toda su atencion é inteligencia, para sacar al cuerpo electoral del marasmo en que se encuentra desde las primeras elecciones de la restauracion, comprendiendo sin duda que necesita esta situacion, decrépita é informe, hacer un grande esfuerzo para que el pais crea en sus falaces promesas de legalidad y respeto á la opinion. Por eso el pais mira con entera indiferencia las circulares que de elecciones se ocupan, pues que en todas resplandece la

mayor hipocresía en el lenguaje y el mas censurable afan de revestir aparentemente sus actos de una imparcialidad jamás probada en los comicios, ni aun en los actos preliminares de toda eleccion.

Buena prueba de esto es el resultado de la designación de individuos hecha por el Ayuntamiento de Alicante,
para constituir la Comision inspectora del Censo, en la que á pesar de que
la ley electoral ordena en uno de sus
artículos, que los concejales solo podrán votar dos de los miembros de la
misma, se eligieron todos los cuatro
adictos al Gebierno no obstante de
haber intervenido en la votación el
partido constitucional que tuvo sus
representantes en esta elección.

Estos y otros abusos, con los que se priva á las oposiciones de toda fiscalizacion inmediata, reconocida aun por la legislacion vigente cuando establece la limitación necesaria para que no pueda privarse á los partidos de su legitima representacion en estos actos; tales abusos y otros, repetimos, son los que contribuyen poderosamente al retraimiento é indiferentismo que se observa en el seno del cuerpo electoral de España, y que de seguro no bastarán á evitar todas las mentidas promesas del Gobierno, ni aún con circulares como la presente, que dice así:

«Establece la ley electoral, en su articulo 55. que el dia 1.º de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada seccion electoral, y se insertaran en el «Boletin oficial» de la provincia, glas anotaciones de alta y baja del censo que se hubiesen hecho durante el año con acreglo al articulo 54, para cada distrito, y ordena el 56 que hasta el 10 del mismo mes de Diciembre, admitirá la comision inspectora las reclamaciones quo se hiciesen por cualquier elector inscritos en las listas vigentes, o por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano con vista de sus antecedentes en la secretaria, notificando en el acte sus resoluciones á los reclamantes.

Segun lo dispuesto en los artículos 57 y 58, son competentes para entender de las apelaciones que se preduzcan, hasta el 20 del citado mes, los juzgados

de primera instancia. Publicadas las listas, el derecho electoral y la consiguiente inscripcion en el censo, podrán solamente obtenerse y perderse por virtud de declaracion judicial hecha á instancia de parte legitima y por los trámites establecidos en la ley. La accion para reclamar sobre inclusion ó esclusion de los electores en as listas es popular entre los ya inseritos, quienes lo mismo que los propios interesados, podran ejercitarla en cualquier tiempo, y en los espedientes sobre inclusion sera oido siempre el ministerio fiscal. El título sexto de la ley, al ocuparse de la sancion penal, afirma de una manera clara y evidente todas las garantias otorgadas à los electores, y establece responsabilidades por las cuales no hay abuso o infraccion probada que no dé lugar al necesario é name-

Ahora bien: siendo las listas electorales la hase sobre que descansa el sistema
representativo, me creo en el deber, que
considero ineludible, de encarecer à
V. S. que vele solicito y estimule el
celo de todos los electores à fin de conseguir que en el registro del censo consten escrupulosan ente los nombres que
deba contener, no por gracia otorgada,
sino por el derecho escrito.

De esta manera, les diferentes colectividades en que el campo de la política se divide, no podrán fundadamente esponer agravios ni formular acusaciones que, en todo caso, ánicamente resultarian de su injustificable negligencia en el ejercicio de tan importante derecho, toda vez que la ley, a cuya obra llevaron varios partidos su ilustrado concurso al fijar la existencia de ese mismo derecho, facilita los medios naturales de hacerle valer, y pone generosa y equitativamente en manos de todos los recursos necesarios para que puedan acudir en sa dia al noble certamen de las opiniones emitidas per medio del sufragio

Tiene, pues, V. S. en la ley electoral, como tiene tambien en los actos del gobierno de S. M. y en el criterio que esta circular consigna, marcada la línea de conducta que debe seguir en el acto siempre importante de la rectificación de las listas electorales.

Lo que de real orden comunicó a V. S. para su inteligencia; esperando de su celo y actividad que procurará por cuantos medios estén a su alcanse el mas exacto y esmerado sumplimiento de la ley. Dice guardo a V. S. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1880.

—Lasala.

Nuestro estimado colega « El Constitucional, » en un artículo que titula La policía del Muelle, » se ocupa de las raterias, hurtos y hasta verdaderos ros robos que con gran frecuencia se cometen en nuestro puerto, llamando la atención de las autoridades, á fin de que enteradas de lo que en el muelle ocurre, adopten las medidas necesarias para garantir los intereses del comercio.

Unimos nuestras escitacion a las del colega, recordando que hace algunos meses publico tambien EL GRA-DUADOR un artículo quejándose de las mismas faltas, abusos, y de los verdaderos escándalos que tenia lugar en el mismo sitio y por las mismas gentes á quienes hoy se refiere «El Constitucional; y si bien entonces se tomaron algunas medidas que evitaron o atenuaron el mai per algun tiempo, los hechos volvieron a repetirse, porque ni las autoridades ni sus agentes perseveraron como era de su deber en las disposiciones dictadas, y pronto volvió á verse el muelle invadido de esa verdadera plaga de gentes vagabundas de todas edades, sexos y condiciones que, con escándalo de la moral y del derecho, solo viven del merodeo ó de lo que recogen en el muelle contra la voluntad de su dueño.

El diario constitucional cita una porcion de casos de escamoteos, es. tracciones o robos de mercancias, va.

liéndose los cacos del mas pequeño descuido de los vigilantes o conductores, y es verdaderamente bochornoso y en estremo perjudicial para Alicante y su comercio, que esto suceda.

Parécenos, pues, que se está en el caso de evitar por todos los medios que se crean propios, las justas quejas del comercio y que nuestra autoridad local, á quien compete principalmente este asunto, estudiará con ó sin ayuda é intervencion de los señores comerciantes de esta plaza, las medidas no cesarias para poner coto á los desmanes que se cometen en nuestro puerto.

Nosotros creemos que el medio mas eficaz de remediar el mal, es poner un vigilante durante el dia y otro por la noche, retribuidos y propuestos al señor Alcalde por el comercie ó por la comision que estos designen, auxiliados siempre por los dependientes de las demás autoridades.

Hasta ahora, es decir, al cabo de tres años poco mas poco menos, no se le habia ocurrido á «El Eco» que D. Antonio Perez Cossio, secretario del gobierno civil, es un funcionario que merece la confianza del gobierno.

Ayer debió estar muy satisfecho el Sr. Cossio, porque el no será de esos secretarios que se prestan á complacencias posibilistas, pues si lo fuese, sus dias estarian contados!

No se puede desconocer esa falta de cortesia, sino en un periódico como el que redactan los neos, tratandose de funcionarios que en su larga carrera no han hecho mas que cumplir con su deber y recibir del modo mas cariñoso á los periódistas de oposicion si alguna vez han tenido necesidad de visitar las oficinas del Gobierno Civil.

En los periódicos que representan á las clases conservadoras, y que por lo regular están acostumbrados á llevar camisa limpia, no está del todo decente hablar de graznidos, ni de vencejos,

Si la alusion es á nosotros, es una falta de urbanidad, y si se dirige á alguno de sus amigos de ayer, es una mueca de mal género, hecha por la espalda.

No hemos visto cosa mas ridícula que un periódico ministerial echándola de baratero en todas las cuestiones.

No está mal el siguiente suelto que hallamos en «La Correspondencia,» en el cual resplandece, como siempre, ese tira y afloja de la política conservadora, que solo sirve para embrollar mas y más las cosas, con lo cual satisface á medias los deseos de la opinion, los intereses de la ley y aun de los comunidades religiosas á quienes trata de proteger.

Dice asi el citado organo de todos los gobiernos:

Para evitar toda clase de dudas ó interpretaciones respecto á las congregaciones religiosas, debemos declarar, computentemente autorizados, que el gobierno mantiene

8 Ministerio de Cultura

cuanto se dispuso en la circular de 15 de junio, espedida por el ministerio de Gracia y Justicia, y está resuelto á exigir su más estricta observancia. Esto significa que no pedrán constituirse otras asociaciones religiosas que las autorizadas con arreglo á aquella disposicion. No obstante, los religiosos que por efecto de las medidas últimamente tomadas en la república vecina hayan venido á España, podrán residir aisladamente cómo y donde lo tengan por conveniente, pero sin constituir asociacion, ni usar los hábitos de su órden. Si embargo, si algunos por circunstancias particulares se viesen obligados á usarlos, no será esto motivo para que sean objeto de ninguna medida, pues el gobierno no desciende á estos pequeños detalles, limitándose á respetar la libertad de todos. modificada únicamente por los consejos de la prudencia. Y nada más.»

Si los frailes pueden vivir aislada. mente como y donde les diese la gana, ¿qué mas les dará á ellos que se les considere o no en comunidad?

Además, ¿qué les importará la prohibicion de vestir públicamente el habito si por circunstancias particulares que les obliguen á llevarlos, se

les autorizan para ello?

Lo prudente, lo legal, lo légico es que esos frailes, respetando las disposiciones establecidas y agradeciendo la hospitalidad de este pais, tolerante é indiferente en demasia, permanez can aqui como simples particulares, procurando vivir verdaderamente separados unos de otros, para impedir que puedan burlar la ley, y que la opinion censure al gobierno por su extremada benevelencia con los frailes de todas procedencias.

Dios quiera que el gobierno no tenga que arrepentirse algun dia de su incuria y abandono en esta materia!

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. Rafael Ramos ha tenido la amabilidad de remitirnos algunos ejemplares de la segunda edicion del folleto que ha impreso nuevamente titulado «Algunas ideas sobre la utilidad é importancia de las cajas de socorros y bancos agricolas.»

El título de esta obra revela ya su laudable objeto y la idea de su conveniencia, puesto que el tema de que se trata es de grandísima utilidad para los labradores en general y para los del campo de Elche en particular, á quienes la dedica principalmente nues-

tro amigo.

El folleto, escrito con mucha claridad y buen método, satisface perfectamente su propósito; pues contiene artículos muy interesantes encaminados á demostrar el horror de la miseria y la crueldad de los prestamistas, los medios de que han de valerse los labradores para libertarse de la esclavitud de la usura.las bases o estatutos para la creacion de una Caja do Ahorros y Banco Agrícola, y otros eseritos encaminados al mismo objeto que hacen del dicha obra un libro ameno é interesante para las clases á quien se dirige.

El folleto está impreso en casa de los Sres. Costa y Mira. Felicitamos a nuestro repetido correligionario el letrado Sr. Ramos, por haber prestado un gran servicio á su país con la publicacion de su último trabajo.

Nos alegramos mucho de que el senor Santamaría se hospedase en Orihuela, en la casa del Sr. Rebagliato, como se alegrará la persona que nos dió la noticia, de que hayan desaparecido ciertas asperezas nacidas de una comunicacion pasada á la Administracion económica, pidiendo rela-

cion de ciertos nombres, que reclamaban daños y perjuicios, sufrides en la inundacion del 14 de Octubre del año pasado, y que nunca habian hecho constar sus fincas en el amillaramiento.

Si ciertas cosas se arreglan, iquien sabrá cómo y el por qué?

Ya veremos si lo podemos averiguar.

Todo lo nuestro es odioso é impertinente.

Lo de «El Eco», propiedad de un alcalde, y redactado por un alcalde tambien, é inspirado por el nuevo presidente de la Comision provin cial, es prudente, comedido. digno, y sobre todo cortés.

Anteayer publicamos estas sencillas preguntas:

«¿Qué vá á hacer el señor Gobernador de la provincia, con aquellos Ayuntamientos á quienes el Gobierno recuerda el cumplimiento de determinadas órdenes?

¿Qné disposicion tomará para llavar á cumplido efecto lo que el Gobierno, en comunicaciones recientes, le ha prevenido?»

Y nos contesta lo de siempre.

Si hablamos de las personas politicas, que todas son muy honradas y decentes, y que valen como el que más.

Si de ciertos hechos, que el celo de las autoridades supera al da aquellos tiempos de pipirijaina federal, para venir à parar que toda esa palabreria, ni es séria, ni conduce á nada.

Nuestras denuncias son de hoy, y deben ser atendidas por los encarga dos de velar por el cumplimiento de las leyes, sin cuidarse de escusas basadas en asuntos de épocas anteriores.

A las citadas preguntas contesta «El Eco» lo siguiente:

«Estas preguntas son tan ociosas como impertinentes, constandole á «El Gradua» dor, el celo que desplega el Sr. Rodriguez Santamaria por la observancia de la ley y la energía que demuestra á fin de que cumplan todos los Ayuntamientos de esta provincia con los acuerdos de la superioridad.»

Hacemos à «El Eco» el honor de creer que si bien se reducta en las oficinas de la Diputacion y del Ayuntamiento, en el gobierno de provincia, por ahora ni le han dado silla, ni pluma, ni papel, ni tintero; porque si asi fuesen el Sr. Santamaria le hubiera advertido que es una verdad que por ahora no pueden cumplimentarse ciertas órdenes de la superioridad, pues ahi está Beniardá, Gata, Benidoleig, Planes, Pedreguer y otros pueblos de la Marina que no nos de · jaran mentir impunemente «y en cuanto al celo y energia demostrado por mi, no digan, hubiera repetido, ni una palabra, porque la ultima circular sobre los maestros de escuela y la contestacion del Alcalde de Alicante, no han dejado en buen lugar el celo y la energia de la primera autoridad de la provincia.»

· Quieren Vds. más, ¿pues ahi queda un soberano hueso que hay que roer, por nombre Jalon, escándalo y vergüenza del desbarajuste que existe en esos Ayuntamientos bajo el imperio de D. Joaquin Orduña.

Los que soñaban que el gobierno de S. M. no elegiria à los sugetos que figuraban en primer lugar de las temas, habrán sufrido un nuevo de-

sengaño, al constituirse auteayer por primera vez.

Parece que no hubo discurso del senor Ors, por lo tanto «La Provincia» no podrá publicar su anunciado suplemento.

Dice «La voz de Orihuela;»

«Al Graduador» le quedan que sufrir to davia muchos desengaños."

Puede que acierte el periódico de la vecina ciudad, y es muy posible que no de esos desengaños, sea el leer ciertas cosas en el colega, que no esperabámos verlas escritas en sus columnas.

there sel no chedero chez julishife

EDYLETIC HORS SCHOOL SELECT ON A LINE TO SECT De Roma han desaparecido unos banqueros, que tenian la confianza de los católicos y grandes cantidades pertenecientes à varios cardenales, à algun amigo de Leon XIII, al cura de Monserrat y hasta al dinero de San Pedro.

¿Qué les parece à los periódicos neos de estas muestras de honradez que van siendo harto frecuentes entre sus amigos?

Una noticia satisfactoria.

Se ha resuelto que sea festivo el dia de San Nicolas.

Con tan plausible determinacion los pobres jornaleros tendrán un dia menos de trabajo, pero en cambio, un dia màs de holganza, que todo se compensa en el mundo.

No se dirá que no hay proteccion para las clases pobres. Tenian un dia de descanso cada siete dias, además de los extraordinarios, ahora, uno más!

Oh! paternales y nunca bien alabadas autoridades, ¡qué el cielo os bendigal

Contando con la fina atencion de «La Provincia» y con la esquisita amabilidad de «El Eco,» nos atrevemos á suplicarles que tengan á bien decirnos qué ocarre en el ayuuta miento de Jalon, y cuáles y de qué caracter son las relaciones que existen entre dicho Municipio y la Audiencia del territorio, porque francamente, es tan gordo lo que se nos ha referido, que no nos atrevemos á darle crédito sin oir la veridica rela cion de los dos tortolos ministeriales.

La Caja Especial de Ahorros de Alicante ha practicado durante la ültima semana las siguientes operacio nes:

144 empeños de alhajas y ropas por valor de 4.664 pesetas.

109 desempeños de id. id, por 2941 id.

46 imposiciones por 826 id., y 1 reintegro, por saldo 189'61 id.

De la Tribuna Médica de Paris extractamos la siguiente carta:

«El Jarabe ferruginoso de Quina de Grimault y Ca ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclama la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propina lo este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clórosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los

casos en que es necesaria la reconstitucion

de la sangre.

"Ls transparencia de esta preparacion, su gusto agradable exento de todo sabor á hierro y, mas que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos mas delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.

" Dr. Monon. Cirujano de los Hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de

Paris.»

Despachos telegráficos

Paris 21. - Se discutirá, probablemente en esta semana, el proyecto de Bardoux sobre la lista de escrutinio en la importante votacion anterior.

Se asegura que será rechazado.

Mañana se discutirá en la Cámara la interpelacion Lavielle sobre el nombramiento de Cloué de ministro de Marina.

La contestará el presidente Ferry. El ministro del Interior prepara una circular destinada á los obispos, para impedir la entrada de los congregacionistas como profesores en los seminarios.

Verificaronse varios meetings en Irlanda. Los telegramas de Londres no acusan graves desórdenes.

La última tempestad ha causado muchos danos en los departamentos de Finisterre, Calvados y puertos de la Mancha.

Corre el rumor de un conflicto sangriento entre los albaneses y los turcos en el camino de Seutari á Dulcigno. at the same of the properties and the

a constitute of the extra constitution of a section for a considerable

THE COURT OF THE CONTROL OF THE PROPERTY OF

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 20 Noviembre 1889.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los órganos del fusionismo en la prensa, confirman antoayer y ayer la resuella actitud de sus hombres mas importantes de que hablé á V. hace dias, vista la imposibilidad de que sea un hecho el turno natural de las partidos en la gobernacion del Estado. Recordará V. que hace tiempo le dije que el Sr. Romero Ortiz habia manifestado á sus compañeros de Directerio que estaba convencidísimo que nunca llegarán á formar gobierno los liberales dinásticos. Esta opinion que esda dia va teniendo mas ereyentes. hace que muches hombres de la citada somunion piensen sériamente en esto, que haga mas eficez su intervencion en la cosa política; y asi van pensando tambien hasta aquellos que se mostraban mas refractarios à ciertos precedimientos, que hoy parece miran con menos repugnancia que ayer. Tedo este que es público ni inspira grandes cuidados á los actuales gobernantes que sin reservas dicen que el partiro constitucional ne puede ir en manera alguna á donde varias de sus individus lidades quieran arrastrarle, porque el remedio seria mupeor que la enfermedad y su porvenir scria para él infinitamente mas desastreso que el presente, dade que consiguieran su objeto, porque los tiempos han cambiando mucho. Y bajo este supuesto los conservadores no dan importancia à los planes que se atribuyen á sus diehos adversarios, les cuales han de verse obligados à moderar sus impetus aunque no sea mas que por el instinto de conservancion, aparte de otras muchas razones no menos atendibles para los políticos de orden y amantes de la paz y bienestar de su patria. Precisamente en estos términos se espresan los amigos del ministerio. A semes jantes apreciaciones contestan los fasionistas que aleccionados por la esperiencia, no han pensado recucrir a les mer

dios que otros desean, pues se tienen medios bastantes para hacer triunfar sus ideas, y de que de la verdad de esto se convencerán antes de mucho tiempo.

Afirman que la situacion Cánovas se encuentra ya tan quebrantada, que únicamente actos de fuerza mayor por parte de sus adversarios, podian vigorizarla y no están ellos por prestar brios á quien desean aniquilar como aniquilarán con armas mucho mejores y de no arriesgado manejo. Aqui tiene V. sintetizadas las dos versiones que corrian anoche en círculos autorizados, apropósito de la cuestion de fusionistas y conservadores.

Sayo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

AL SR. ALCALDE. - Algunos vecinos del barrio de Santa María y Villavieja, nos han recomendado que preguntemos al Sr. Alcalde, si el Ayuntamiento les considera tan vecinos como los del centro de la ciudad, y si crée que tienen igual derecho unos y otros, á disfrutar de los mismos servicios públicos, como por ejemplo, del agua; perque segun refieren, contribuyen todos, con arreglo á sus bienes, à las cargas municipales, y sinembargo, se les tiene en el mas complete olvide. Para conocer con exactitud la fecha en que cesó de correr agua en la fuente de aquel estremo de la ciudad, seria preciso consultarlo con la historia; de manera, que ya puede comprender el Sr. Bueno cuántas incomodidades y cuántos perjuicios se ocasionan á dichos vecinos, muchos de los cuales necesitan para alimentarse el dinero que invierten en la compra de agua para deber, porque para las necesidades domésticas tienen el grande recurso del mar, que las facilita toda cuanta necesitan.

Deseariamos saber qué piensa el señor Bueno; y qué contesta al vecindario de la parte alta de la poblacion.

TEATRO PRINCIPAL.—Nuestros lectores tienen conocimiento del argumento
de la zarzuela de gran espectáculo, «Los
sobrinos del capitan Grant,» que se
pondrá en escena esta noche, y les falta
conocer el reparto, llevado á cabo en esta
forma:

Reparto.—Soledad, Sra. Alemañy—
Ketti, Srta. Llorens.—Portera, señora
Alarcon.—Vecina 1.°, Sra. Carrasco.—
Vecina 2.°, Srta. Rosell.—Una mujer,
Sra. Romance.—El doctor, Sr. Mollá—
Sir Clyron, Sr. Rojas.—D. Marcial Mochila, Sr. Lacarra,—Escolástico, señor
Zavala.—Jaime, Sr. Bueso.—Capitan
Grant, Sr. Ganga.—General, Sr. Irles
(A).—Patagon, Sr. Irles (P).—Comandante, Sr. Navarro.—Posadero, señor
Pastor (F).—Soldado, Sr. Baeza.—Ban-

dido 1.°, Sr. Pastor (M).—Bandido 2.°, Sr. Simó.—El Capitar del «Escocia,» señor Barreda.—Mozo del molino, señor Romero.—Un pescador de coral, señor Garcia.—Un vecino, Sr. Lopez.—Intérprete, Sr. Bernabeu.—Marinero 1.° señor Bañuls.—Marinero 2.°, Sr. Femenia.

Vecinos, vecinas, murguistas, grumetes, chilenos y chilenas, fumadoras, bailadoras, soldados, bandidos, soldados maories, sacer lotes, gauchos, guerreros, caribes, monos, caimanes; etc.—Coro general, cuerpo coreográfico, banda, acompañamiento de niños.

Esta noche, pues, tendremos un acontecimiento teatral. Ayer, apenas quedaban para la venta algunas butacas.

REMITIDO.

Accediendo à los deseos del señor Blanquer, publicamos la adjunta carta. Lo que digimos fué con la intención de aliviar su desgracia, y nada mas.

Alicante 22 Noviembre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio y distinguido cuanto apreciable amigo: Faltaria á un deber de gratitud sinó espresara la que hacia V. siento y en justicia le debo, por la dignacion que ha tenido al ensalzar en el ilustrado periódico que tan acertadamente dirije, en el número que corresponde al 16 del actual, los modestos trabajos fruto del único solaz y esparcimiento que mi alma puede encontrar en su desgracia. Ellos constituyen el único lenitivo de la azaroza existencia de mi fatal presente y tal vez la esperanza de un porvenir que ya nunca pueda ser dichoso.

Mis trabajos caligráficos y mas que ellos, mis conocimientos y prácticas mercantiles, aunque todos modestes, constituyen el solo patrimonio, la única fortuna con que pueda un dia atender al amparo de mi familia mas atormentada aun que yo, en las consecuencias de mi infortunio. Por eso mis desvelos, mis vigilias, que ne son pocas, las dedico esclusivamente à recordar y ejercitarme mas y mas en las operaciones y prácticas de la Aritmética comercial, no me nos que en su estudio teórico, con cuyo ejercicio espero poder enjugar un dia alguna de las muchas lágrimas que mi adversa suerte hace derramar.

Reiterando à V. la espresion de mi inmensa gratitud al señalado obsequio que en mi desgracia se ha servido dis pensarme, espresion que deseo y ruego á V. sea pública, como público ha sido el obsequio recibida se repite de V. siempre afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

Felipe M. Blanquer.

RECLAMOS.

BARATO. —Grandes surtidos en lolas cases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiéndose grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellon.

Medias de algodon para señora, desde

4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.

Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodon, á 11 reales.—Idem

de lana, desde 9 pesetas. Celchas desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta.

Mayorquinas y guindas, desde real.

Telas de colchon, puro hilo, para camas de matrimonie, á 6 reales.

Cretonas superiores de 3 reales, á 2. Refejos bayeta bordados, tede lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.

Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas croixé, desde 20 reales.
Telas de pantalon, desde 14 cuartes.
Merines negros, desde 6 reales.

Manteleria algodon é hilo, fieltros, abaças, lienzos, bordados, telas para muebles, capuchas y pañueles meriue, y una infinidad más de artículos á precios iccreibles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

Pianos de las mejores fábricas del reino y del estranjero; se venden, se
cambian y se siquilan à precios sumamente económicos en casa de D. Pedro
A. Gil, calle mayor, número 18, tienda
de modas del Aguila de Oro.

Lego de D. Jaime Garáu, se ha trasladado á la calle de Castaños, número 25, piso principal, donde recibe gratuitamente á los pobres, desde las 10 á las 12 de la mañana.

Sauta Bárbara. Darán razon en la misma casa.

de la calle de San Nicolás, número 10 se ha trasladado al núm. 14 de la misma. En dicho establecimiento se espenden toda case de harinas y salvados, á precios muy baratísimos.

ANUNGIOS.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—

De canónigo ó cameras. — De matrimo-

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

Se confeccionan á precios muy arre-Salados macetas, floreros, canastillos, jardineras, coronas para recibir y toda clase de flores artificiales de papel y de tela.

Tambien se ha recibido un gran surtido de cabello, tanto Español como estrangero, de todos colores, por cuyo motivo el dueño de este establecimiento
ofrece los añadidos y trenzas con nn 25
por 100 de rebaja en su verdadero valor. Asi mismo se hacen rayas, medias
rayas, cadenas para relojes, pulseras y
toda clase de artefactos pertenecientes
al arte de peluqueris.

Calle de Calatrava, núm. 23.

los hojalateros. — Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca) — Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar crise ales.

Antonio Guillen Lopez, calle May yor, 13, 15 y 17.

lus carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, junteras, guillames, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escofinas, siecras, serruches, verdugos, compases, cerrajas, trincadores, ficheros, saca bocados, triángulos, barrenas, berbiquies, formenes, gúbias, reblones, escuadras, desternilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayors números 13, 15 y 17. 29-30



EL VAPOR N. PEREZ.
Saldrá el 24 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santandér y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios: Faes hermanos y compa-

VAPOR GUADIANA.
Saldrá el 25 del actual para Cette.
Admite carga y pasgeros.
Consignatarios: Faes Hermano y Comp.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funsion para esta noche, á las siete y media. —La zarsuela en 4 actes, Les Sobrinos del Capitan Grant.

Entrada general 4 rs.

Alicante. - Imp. de R. Jorda.

La verdadera economía está en la

Pañeria y Sastreria Catalana, Calle Mayor, núm. 20.

BIRGANUA Y BARATURA.

Se acoban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas.
Chaviets, Vicunas y todos cuantos géneros se descen en el ramo de Pañeria.
Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

rote loy 17 -- Allenate.

Mayor, número 20.

Ministerio de Cultura

DRAMING IS

laza

Farmacia de Aguiló

Mayor 51, fronte à as Casas Consistoriales. Magnesia Doble Efervescentes preparada por Aguiló farmacéutico.

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que ialpublico la dispensa y su favorable accion sobre la economia para combatrlas a deces, malas digestiones, irritaciones del estomago, jaquecas, flatos etc., las hacen recomendable y de necesario uso en las familias, Tomando una cucha ceda con agua azucarada con jarabe de cidra ó limon es el más inocente de los refrascos, de fácil administracion, de grato sabor y seguros efectos.

USO. Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando

dlos oftres cucharadas, ebra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jarabe de cidra, limon, freess, frambuesa, agráz granadas, etc., á 4 rs. botella abonando medio real por a a devolucion de la misma.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN .- PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 À 12 CAPSULAS AL DIA. Acompaña à cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Capsulas Mathoy-Cayins se encuentran en las principales Dreguerias y Farmacias, pero debe desconflarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLATE y C. y la Madalla del PREMITO MONTYON.

Farmacia Bellido,

GASÓGENO LOTHE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de aguas gaseosas y vinos espumosos. No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligro de esplosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserve en ellos indefinidamente las "bebidas gaseosas" cualquiera que sea su naturaleza.

Facilidad, economia y segurilad: " he aqui incuestionalmente las ventajas de

los Gasógenos Lhote.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II. - Alicante.

VERDADERAS INVECCION Y CAPSULAS

ERICODIE D

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio : 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INVECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.-Precio: 16 refrasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilia constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, ruo Richelieu, 102, Paris. Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo me dicamento anunciado o vendido con el nombre del DeRicord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CONTRA TODA CLASE DE TOSES Por rebeldes y crónicas que sean,

O. José Gadea Pro, Farmacentico

San Francisco, 26; ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Aicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hungria) Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870 Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos, médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico ibre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace telerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese à 6 rs. botella de cuartillo y medio en su Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez.

elle Mayor, 22 Alicante.



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puido seguirse facilmente en secreto aun yendo de via e Aprobacion de la Academia de Medicina Certificaciones de MM. RICORD, CULTERINER, DES-BUELLES, quirárgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas - Maction se han empleade siempre con el mejor exito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exagés la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que es-tenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

Lispano-Francesa

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todes los mártes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Felia, Palamós y Cette. Admite carga y pasageros. Consignatarios: Sree, G. Ravella & Hijo. - Calatrava, 12.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris,

se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depositario. A. Rodriguez Hernandeza e no eneil sel es caradene

CAPSULASERAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor Cullerier, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicina

No causan al estomago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores à todas las demás cápsulas como à manera de administracion de la

copaiba en el tratamiento de las

mora. — Rehúsese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marso de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

LICOR BREA MÚNERA.

> Escudillers, 22, Barcolona. MUNERA HERMANOS.

Tes, estarros pulmanarespiratories, herpes, eserefulas y domas onformatismo, doblifdad general, primer regenerador sangre.-8 Rs. FRASCO. NOTA .- Bl 18 Abril do 1978, hallándoso en Buxeviona Mr. Guyot, do l'aris, la invitames per la prensa poriódica à someter su llear con el nuestro ante Academina Bareglens y Paris y no accepta. De vonta en todas farmaclas y droguerias. AUTOR

QUINCALLERIA.

Maletas. Sambrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores Cucharones

Cortaplumas. Lancetas .. Peines. Batidores. Gulaperchas. Petucas. Porta-monedan Copillos. Sombrillas. Bastones Bujias. Hules Plumeres Anteojos

Petacas. Navajas Antonio Guillon Lopez, calle Magor, name ro 13 15y 17-Aligante.



LA FUNERARIA ALICANTINA

Manuel Baeza,

Calle Calatrava, num. 3. - Alicante.

danbe, St. Warmer ... Servicio permanente. - Prontitud y bas

Cajas para cuerpos mayores, desde

50 reales; para ninos desde 12. Tambien las hay con tapaderas de espejo y cristal.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente à un entierro de la clase que sea.

También se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchisimo lujo, tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del dia ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

> Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortifi-

cantes, ne causan repugnancia y son perfectamente toleradas.